

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” (25 DE NOVIEMBRE)

### DATOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO

- **28.0% de las mujeres de 15 años y más han sido violentadas a lo largo de su vida escolar y 20.5% en los últimos 12 meses.**
- **La violencia de tipo sexual es la que más se presenta en el ámbito comunitario con 27.7% de las mujeres de 15 años y más, a lo largo de su vida.**
- **46 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.**
- **Ante los conflictos, las reacciones que tienen sus ex parejas en el caso de las separadas, divorciadas o viudas, son mediante agresiones en 66.9% de los casos**
- **En Michoacán, el 22.0% de las mujeres madres (285.1 mil) tuvieron su primer hijo nacido vivo antes de los 18 años.**

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”



A poco de cumplirse 18 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

## **LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA**

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado cuatro encuestas con el apoyo del Inmujeres y de otras instituciones nacionales e internacionales. En los meses de octubre y noviembre de 2016, el INEGI llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, cuyos resultados se encuentran disponibles en la página de internet de este instituto.

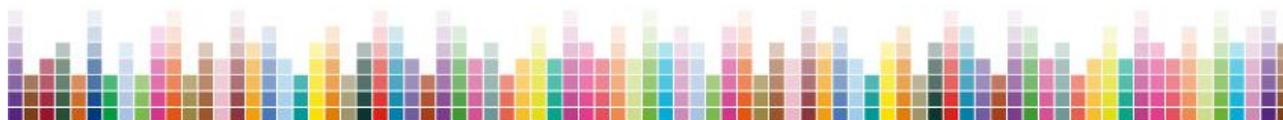
Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y las niñas, entre algunos de los tópicos que aborda.

Además existen otras fuentes de información de gran utilidad como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia, que son una fuente muy valiosa y fundamental y aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones que son causadas por la violencia de la que son objeto.

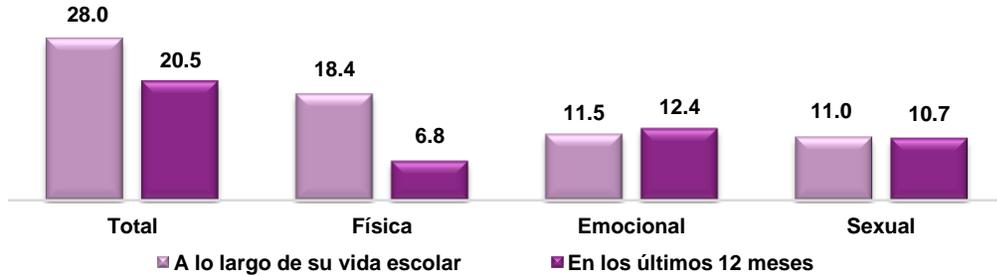
### **Violencia en el ámbito escolar**

Se refiere a las agresiones sufridas por las mujeres de 15 años y más que han vivido situaciones de discriminación, agresión emocional, física y sexual (acoso, abuso y hostigamiento), experimentadas en el medio educativo a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta.

Se ejerce por las personas que tienen un vínculo escolar o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño.



**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito escolar por tipo de violencia según periodo de referencia, 2016**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

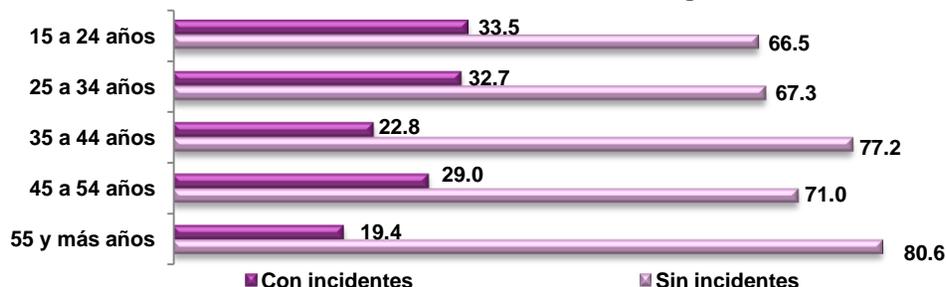
Los datos de la ENDIREH 2016 nos muestran que en la entidad 28.0% de las mujeres de 15 años y más, que asistieron alguna vez a la escuela han padecido algún tipo de violencia, de éstas 18.4% han recibido agresiones físicas dirigidas a dañar o intentar dañar su cuerpo, tales como empujones, golpes con la mano o puño, jalones de pelo, patadas o golpes con algún objeto o arma punzocortante o arma de fuego; así como intento de ahorcamiento o asfixia o amarrarlas. El 11.0% agresiones de tipo sexual, que incluye la intimidación, el acoso y el hostigamiento sexual, el abuso sexual y la violación o intento de violación. En tanto que 11.5% recibió violencia de tipo emocional, agresiones que afectan el estado emocional o psicológico: insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencia, menosprecio, burlas, aislamiento, entre otras.

En cuanto a las mujeres de este rango de edad que asistieron a la escuela durante los últimos 12 meses anteriores a la encuesta, el 20.5% recibió algún tipo de violencia por parte de algún compañero(a), maestro(a), director(a), trabajador(a) de la escuela; 12.4% fue de tipo emocional, 10.7% sexual y 6.8% de éstas mujeres fueron agredidas físicamente.

Cabe mencionar que Michoacán ocupa el lugar 7 en el país, en violencia contra las mujeres a lo largo de su vida escolar, por abajo del promedio nacional (25.3%) y que la violencia contra las mujeres que asistieron alguna vez a la escuela, se da en un porcentaje más alto en localidades urbanas (31.6%) que en las rurales (19.5%). Entre las mujeres que asistieron en los últimos 12 meses sucede lo mismo con 25.2% en el ámbito urbano y 8.0% en el rural.



**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por grupos decenales de edad según condición de violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida, 2016**

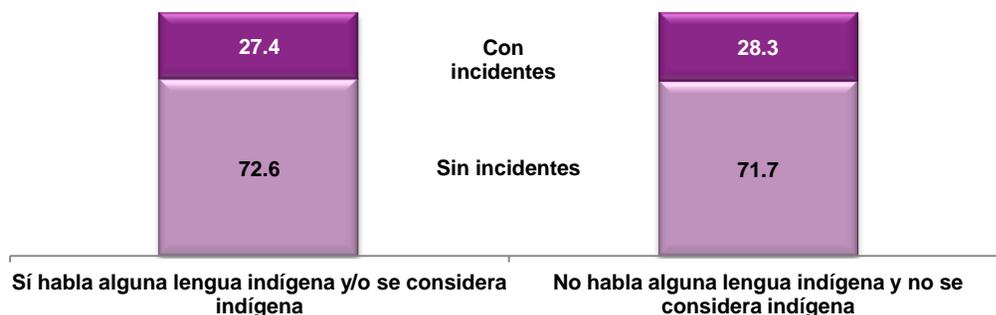


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

Por grupos decenales de edad, las mujeres violentadas a lo largo de su vida escolar se presentan en su mayoría entre las más jóvenes, las de 15 a 24 años son 33.5% y las de 25 a 34 con 32.7%, con porcentaje de 22.8 se encuentran las de 35 a 44 años, en tanto que las de 55 y más años presentan la menor proporción con incidentes de violencia con 19.4 por ciento.

Entre las mujeres de 15 años y más que declararon que sí hablan alguna lengua indígena y/o se consideran indígenas, el 27.4% sufrió algún incidente de violencia, en tanto que 28.3% de las que no hablan alguna lengua indígena y no se consideran indígenas lo padecieron.

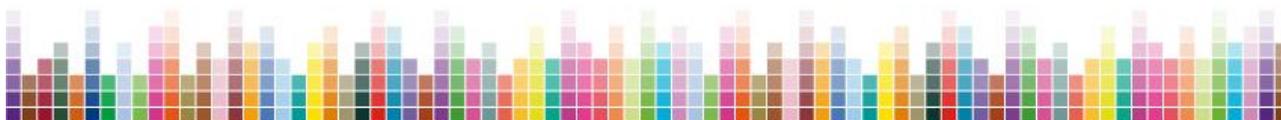
**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más y condición étnica según condición de violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida, 2016**



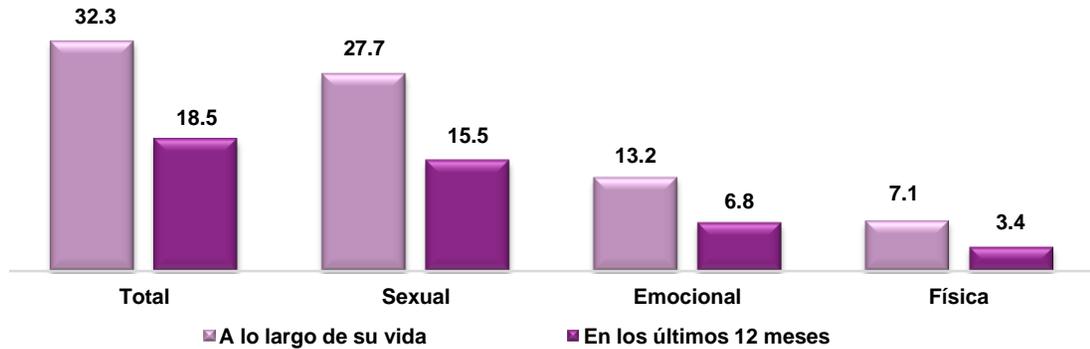
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

**Violencia en el ámbito comunitario**

Son situaciones de violencia, que las mujeres de 15 años y más han padecido a lo largo de su vida o en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta, como ofensas, abuso, extorsión u otras agresiones de carácter sexual, en espacios públicos (calles, centros de recreación o diversión, medios de transporte, mercados, etc.) o privados (en su casa o casa de otras personas).



**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito comunitario por tipo de violencia según periodo de referencia, 2016**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

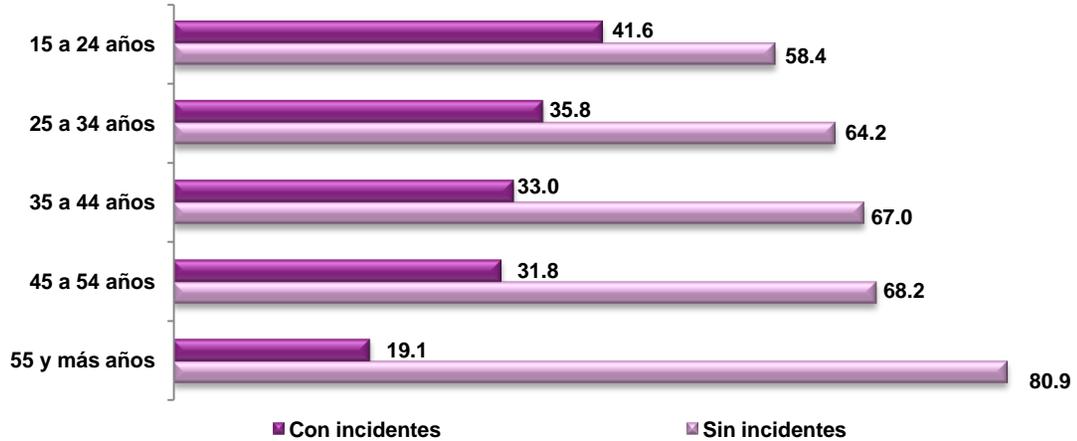
En la entidad 32.3% de las mujeres de 15 años y más han padecido algún tipo de violencia en la comunidad, de éstas 27.7% han recibido agresiones de tipo sexual, que incluye la intimidación, el acoso y el hostigamiento sexual, el abuso sexual y la violación o intento de violación, el 13.2% recibió violencia de tipo emocional, en tanto que 7.1% sufrió agresiones físicas dirigidas a dañar o intentar dañar su cuerpo.

En cuanto a las mujeres de este rango de edad durante los últimos 12 meses anteriores a la encuesta, el 18.5% recibió algún tipo de violencia por parte de alguna persona de la comunidad; 15.5% fue de tipo sexual, 6.8% de éstas mujeres fueron agredidas emocionalmente y 3.4 lo fueron físicamente.

Cabe mencionar que Michoacán ocupa el lugar 18 en violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, por abajo del promedio nacional (38.7%) y que la violencia contra las mujeres en la comunidad, se da en un porcentaje más alto en localidades urbanas (38.1%) que en las rurales (18.9%). Entre las mujeres en los últimos 12 meses sucede la misma situación con 22.9% en el ámbito urbano y 8.3% en el rural.



**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por grupos decenales de edad según condición de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida, 2016**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

Por grupos decenales de edad, las mujeres violentadas a lo largo de su vida se presentan en su mayoría entre las más jóvenes, las de 15 a 24 años con 41.6% y las de 25 a 34 con 35.8%, con porcentajes cercanos se encuentran las de 35 a 54 años, en tanto que las de 55 y más años presentan la menor proporción con incidentes de violencia con 19.1 por ciento.

Entre las mujeres mayores de 15 años que declararon que sí hablan alguna lengua indígena y/o se consideran indígenas, el 28.1% sufrió algún incidente de violencia, en tanto las que no hablan alguna lengua indígena y no se consideran indígenas alcanzan 34.0 por ciento.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más y condición étnica según condición de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida, 2016**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).



## Violencia en el ámbito laboral

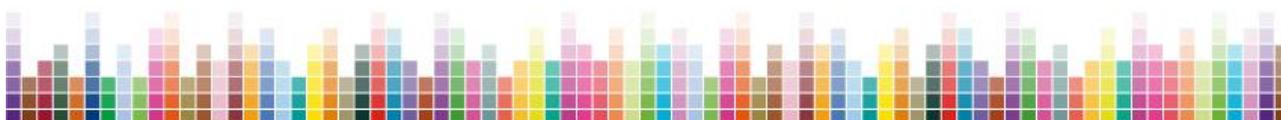
A diferencia de posturas tradicionales, actualmente existe la convicción de que la autonomía económica de las mujeres es favorable para ellas, sus familias y para la sociedad. Sin embargo, el desarrollo económico se cimienta en conceptos en apariencia neutrales para beneficiar a hombres y mujeres por igual, esta supuesta neutralidad encubre las desventajas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral y doméstico. Las relaciones de género interactúan con los procesos del mercado y originan empleos mal remunerados, discriminación salarial y de oportunidades. Generar indicadores con perspectiva de género es indispensable para tener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades hacia la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

La violencia en el trabajo causa serios trastornos en el desarrollo profesional y personal de la afectada. Su característica básica es el abuso de poder o autoridad, que causa a su víctima daños físicos y psicológicos. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, de las mujeres de 15 años y más que han trabajado de Michoacán de Ocampo, 22.5% indican haber experimentado diversos tipos de violencia en sus centros de trabajo por lo menos alguna vez durante su vida laboral y 22.6% en los últimos 12 meses.

De acuerdo al nivel de violencia laboral registrado, Michoacán se ubica entre las entidades que tienen menor proporción de violencia a lo largo de su vida, respecto al promedio nacional (26.6%); muy por debajo de entidades como Chihuahua (36.8%), Coahuila (34.1%), y Querétaro (33.6%) en los que más de una tercera parte de sus mujeres trabajadoras han sufrido violencia por alguna persona de su ámbito laboral. El indicador de Michoacán se encuentra por arriba respecto de las entidades con menor proporción de violencia laboral: Chiapas (19.8%), Campeche (19.8%) y Nayarit que registra 21.0 por ciento de mujeres en esta situación.

### Prevalencia de la violencia en el ámbito laboral entre las mujeres de 15 años y más que han trabajado, por entidad federativa según periodo de referencia, 2016

Entidad	A lo largo de la vida	En los últimos 12 meses	Entidad	A lo largo de la vida	En los últimos 12 meses
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>26.6</b>	<b>22.5</b>			
Chihuahua	36.8	28.4	Oaxaca	24.0	18.6
Coahuila de Zaragoza	34.1	30.0	Tlaxcala	23.9	21.2
Querétaro	33.6	28.9	Veracruz	23.8	20.9
Baja California	32.2	21.5	Colima	23.6	18.4
Quintana Roo	31.2	24.7	Zacatecas	23.4	22.9
Aguascalientes	30.3	28.1	Puebla	23.1	22.0
Ciudad de México	29.5	22.8	Hidalgo	23.1	21.8
Jalisco	29.5	25.5	Nuevo León	23.0	20.2
Durango	29.1	27.6	San Luis Potosí	22.9	18.3
Estado de México	27.5	23.6	<b>Michoacán</b>	<b>22.5</b>	<b>22.6</b>
Sonora	27.3	20.2	Tabasco	22.1	16.5
Morelos	26.7	22.3	Baja California Sur	22.0	16.7
Tamaulipas	26.1	20.6	Guerrero	21.2	18.5
Yucatán	25.5	19.3	Nayarit	21.0	16.3
Guanajuato	25.4	22.3	Campeche	19.8	15.7
Sinaloa	24.4	21.1	Chiapas	19.8	18.4



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Nota: La prevalencia a lo largo de su vida incluye la violencia emocional, física o sexual así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral a las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses. La prevalencia en los últimos 12 meses incluye la violencia emocional, física o sexual así como la discriminación laboral a las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.

En lo que respecta a los niveles de discriminación laboral por motivo de embarazo en los últimos cinco años en Michoacán de Ocampo, el 7.4% de sus mujeres de 15 años y más reportaron haber tenido por lo menos un incidente de este tipo, indicador menor que el porcentaje nacional, el 12.7 por ciento.

Comparando las entidades del país, Michoacán con el 7.4% se ubica entre los tres estados con los menores niveles de discriminación por embarazo, junto a Guerrero (7.1%) y Colima (7.3%), y por ello, se sitúa muy lejos de los niveles de Chihuahua (28.8%), y Baja California (26.0%) entidades con los mayores indicadores del país.

**Distribución porcentual de mujeres ocupadas de 15 años y más según condición de discriminación laboral por razones de embarazo en los últimos 5 años, 2016**

Entidad federativa	Trabajó en los últimos 5 años	Condición de discriminación laboral		
		Con discriminación	Sin discriminación	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	23 748 719	3 024 835	19 757 128	966 756
	100.0	12.7	83.2	4.1
<b>Michoacán de Ocampo</b>	775 102	56 992	679 672	38 438
	100.0	7.4	87.6	5.0

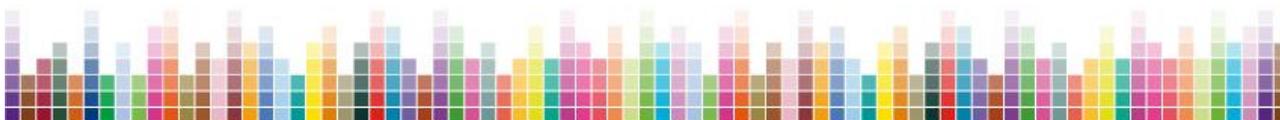
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

En números absolutos se estiman en 57 mil en el estado las mujeres trabajadoras y 3 millones 25 mil en el país que han sufrido algún tipo de discriminación laboral por razones de embarazo, tales como pedirles la prueba del embarazo como requisito para ingresar o permanecer en su trabajo, o bajarles el sueldo o las prestaciones por embarazarse, o ser despedidas por haberse embarazado.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más que han trabajado, según condición y tipo de violencia laboral a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses, 2016**

Periodo de referencia	Total	Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia <sup>1</sup>		
			Total <sup>2</sup>	Tipo de violencia	
				Emocional	Física y/o sexual
<b>Trabajó a lo largo de su vida</b>					
Estados Unidos Mexicanos	33 066 522	83.5	<b>16.5</b>	10.6	11.9
Michoacán de Ocampo	1 105 737	86.1	<b>13.9</b>	9.3	9.4
<b>Trabajó en los últimos 12 meses</b>					
Estados Unidos Mexicanos	20 074 204	89.8	<b>10.2</b>	6.5	6.9
Michoacán de Ocampo	645 602	89.3	<b>10.7</b>	7.5	6.0

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.



<sup>1</sup> Mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de alguna persona de su trabajo a lo largo de su vida o en los últimos 12 meses.

<sup>2</sup> La suma de los tipos de violencia no coincide con el total pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

Excluyendo de la violencia laboral la discriminación, la ENDIREH 2016 estima que del millón 106 mil mujeres de Michoacán de Ocampo que han trabajado a lo largo de su vida, 13.9% reportan haber sufrido situaciones de violencia.

Respecto a la violencia laboral, en los últimos 12 meses es del 10.7% en Michoacán y de 10.2% en el país, el diseño conceptual de la ENDIREH permite captar si una misma mujer pudo haber sufrido sólo una de ellas o todas, y se encuentra que algunas mujeres han vivido casi de todos los tipos de violencia y otras de sólo alguno de ellos; al desglosarla por tipos se encuentra que la de mayor incidencia en la entidad es la violencia emocional con el 7.5% entre las mujeres de Michoacán y de 6.5% en las del país, en tanto que la violencia física y/o sexual es experimentada por el 6.0% de las féminas de Michoacán y por el 6.9% de las del país.

Con la ENDIREH 2016, también se puede obtener el promedio de personas que violentaron a las mujeres trabajadoras, en el país en promedio cada mujer tuvo 3 agresores<sup>1</sup> en los 12 últimos meses anteriores a la encuesta, exclusivamente en el ámbito laboral.

### Violencia en el ámbito familiar

Se refiere a las agresiones o maltrato sufrido por las mujeres de 15 y más años de edad, en los últimos 12 meses, por parte de miembros de su familia (padre, madre, hermanos, tíos, cuñados, suegros, etc.), sin considerar el maltrato de su pareja, cabe recordar que la violencia de pareja se revisa en otro apartado.

En los últimos 12 meses, 12.3% de las mujeres de 15 años y más fue víctima de algún acto violento por parte de algún integrante de su familia, sin considerar al esposo o pareja, este nivel de violencia familiar es significativamente mayor que el reportado por la mujeres del país, que es de 10.3 por ciento.

### Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más según condición y tipo de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, 2016

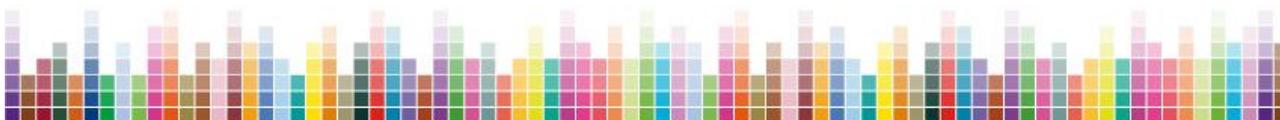
Entidad Federativa	Mujeres de 15 años y más	Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia <sup>1</sup>				
			Total <sup>2</sup>	Tipo de violencia			
				Emocional	Económica o Patrimonial	Física	Sexual
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>46 501 740</b>	<b>41 706 326</b>	<b>4 795 414</b>	<b>3 782 923</b>	<b>1 439 366</b>	<b>1 312 240</b>	<b>528 212</b>
	100.0	89.7	10.3	8.1	3.1	2.8	1.1
<b>Michoacán de Ocampo</b>	<b>1 720 939</b>	<b>1 509 545</b>	<b>211 394</b>	<b>166 771</b>	<b>61 469</b>	<b>64 446</b>	<b>13 647</b>
	100.0	87.7	12.3	9.7	3.6	3.7	0.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

<sup>1</sup> Mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de algún familiar.

<sup>2</sup> La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.

<sup>1</sup> ENDIREH 2016, Presentación ejecutiva.



Por tipo de violencia se encuentra que la más registrada es la emocional ya que el 9.7% de las mujeres reportaron este tipo por parte de algún miembro de su familia en el último año, la violencia emocional incluye: la degradación emocional (“la han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer”), la intimidación (“le han roto o escondido algún objeto”), las amenazas, o el aislamiento (“la han encerrado o impedido salir de su casa”).

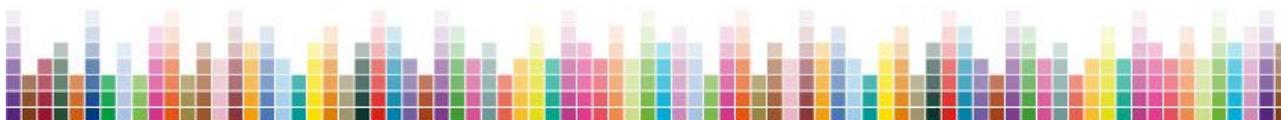
La violencia física en el ambiente familiar ocupa el segundo lugar con el 3.7% de las mujeres que la han experimentado, este tipo de violencia incluye: pellizcos, jalones del cabello, empujones, jalones, bofetadas, golpes con el puño o patadas y en casos extremos las han agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego.

En tercer lugar en violencia familiar se ubica la económica o patrimonial, detectada en el 3.6% de las michoacanas de 15 años y más, este tipo de violencia incluye: el control o chantaje económico, a las mujeres que se les ha impedido o prohibido estudiar o trabajar, además del despojo y la coerción donde se incluye aquellas mujeres a las que les han quitado su dinero o lo han usado sin su consentimiento, les han quitado bienes de su propiedad o, inclusive las han obligado a poner a nombre de otra persona alguna de sus propiedades.

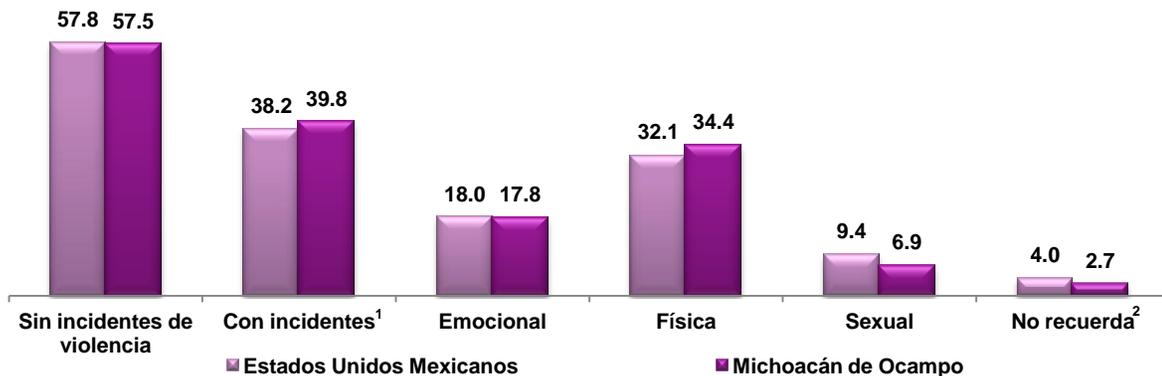
La violencia sexual es la que menos mujeres reportan en Michoacán, el 0.8%, en números absolutos se estima que 14 mil de sus féminas declara haberla padecido en el último año; sin embargo, junto a la violencia física son las más destructoras, porque de la familia se espera que sea un núcleo de seguridad y protección, apoyo y ayuda para las niñas y las mujeres, en el que pueden crecer en un ambiente amoroso y en paz, y no un lugar en el que se viven experiencias consideradas como la violencia más destructora para una óptima salud mental, principalmente cuando ocurre en la época de la maduración emocional y psíquica.

### **Condición de violencia durante su infancia**

La ENDIREH 2016, incorpora dos nuevos apartados, con uno de ellos se obtiene información sobre las experiencias de abuso sexual experimentadas por las mujeres durante su infancia; el otro es sobre la violencia obstétrica. En lo que respecta a la condición de violencia en la infancia en las mujeres de 15 años y más se registra en el país que la mayoría de las mujeres, 57.8% no sufrió incidentes violentos en su infancia, los sufrieron el 38.2% de ellas y 4.0% no recuerda; sin embargo en Michoacán de Ocampo la situación fue un poco más grave, las mujeres que tuvieron violencia antes de los 15 años, con el 39.8% se encuentra por encima de la proporción nacional en 1.6 puntos porcentuales.



**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más según condición de violencia y tipo de violencia durante su infancia, 2016**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

<sup>1</sup> La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.

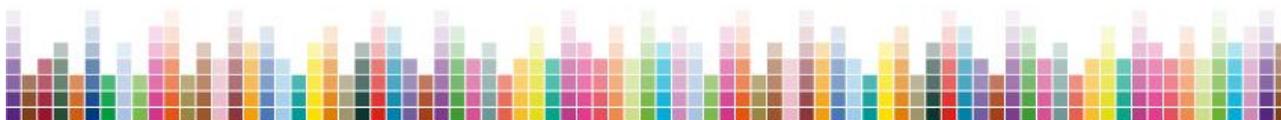
<sup>2</sup> La mujer declaró no recuerda si vivió alguna de las situaciones de violencia sexual durante su infancia

De acuerdo al tipo de violencia detectada, durante la infancia de las michoacanas se registra que 34.4% sufrió violencia física y tiene una proporción de poco más de 2 puntos porcentuales arriba del dato nacional; enseguida se sitúan las niñas que experimentaron violencia emocional con el 17.8%, pero en este tipo de violencia no se supera el dato del país; por su parte en violencia sexual Michoacán tiene menor prevalencia que la registrada en el país ya que la vivió el 6.9% de las mujeres de 15 años y más cuando eran niñas por 9.4 por ciento.

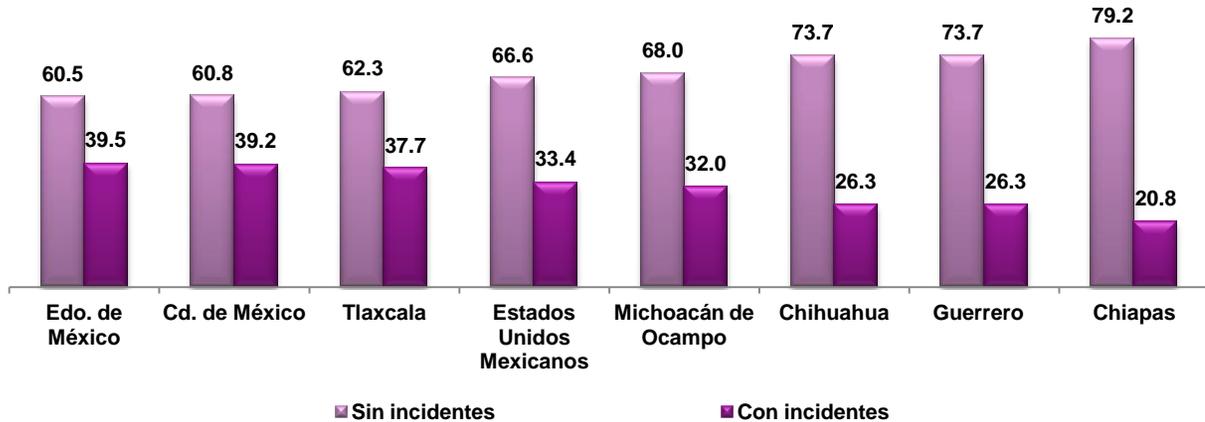
Con los datos del país se encuentra que los principales agresores sexuales infantiles de las mujeres, son un tío (20.1%), un no familiar ya sea un vecino, o un conocido cercano (16.0%), un primo 15.7%, un desconocido 11.5%, un hermano (8.4%), otro familiar (6.3%), el padrastro o madrastra (6.3%), el padre 5.8%, otra persona distinta 5.7%, el abuelo 3.7 y la madre 0.5 por ciento.

**Maltrato en la atención obstétrica**

Uno de los objetivos específicos de la ENDIREH 2016 es el de recabar, por primera vez en el país, información sobre el maltrato que reciben las mujeres en la última parte de su embarazo, específicamente sobre el momento del parto o alumbramiento. La atención obstétrica en la ENDIREH 2016 se refiere a la atención que recibieron las mujeres de 15 a 49 años, por parte de las y los profesionales de la salud en su último parto, cuando éste haya tenido lugar durante los 5 años anteriores al momento de la entrevista (octubre 2011-octubre 2016).



**Distribución porcentual de mujeres de 15 a 49 años según condición de maltrato obstétrico en su último parto por entidades federativas con mayor y menor proporción, 2016**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Para el estado de Michoacán se tiene el universo de un millón 197 mil mujeres de 15 a 49 años, de ellas 378 mil, tuvieron al menos un parto en los últimos 5 años. Durante el trabajo de parto o cesárea el 32.0% de estas mujeres declara haber tenido incidentes de maltrato durante la atención obstétrica, y la mayoría el 68.0% no declara ninguno. Con esta proporción se ubica 1.4 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional además de obtener un valor por debajo del Estado de México (39.5%) o la Ciudad de México (39.2%), que tienen las mayores proporciones en el país; por supuesto, reporta un mayor porcentaje de incidentes de maltrato que las entidades de Chiapas (20.9%) o Guerrero (26.3%) que obtienen los menores porcentajes de mujeres con maltrato durante su parto.

Entre las situaciones que experimentaron las mujeres del país al ser atendidas durante el último parto se encuentra: que les gritaron o la regañaron (11.2%), se tardaron mucho tiempo en atenderla porque le dijeron que estaba gritando o quejándose mucho (10.3%), la ignoraban cuando preguntaba cosas sobre su parto o sobre su bebé (9.9%), la presionaron para que aceptara que le pusieran un dispositivo o la operaran para ya no tener hijos (9.2%), le dijeron cosas ofensivas o humillantes (7.0%), se negaron a anestésicarla o a aplicarle un bloqueo para disminuir el dolor, sin darle explicaciones (4.8%), le colocaron algún método anticonceptivo o la operaron o esterilizaron para ya no tener hijos (4.2%), le impidieron ver, cargar o amamantar a su bebé durante más de 5 horas, sin causa alguna o sin que le informaran la causa de la tardanza (3.2%) y la obligaron o la amenazaron para que firmara algún papel sin informarle qué o para qué era en el 1.6 por ciento. Es importante recordar que en la suma de los maltratos se obtiene más del 33.4% registrado por las mujeres, por aquellas que sufrieron simultáneamente varios de estos agravios.

Y respecto al lugar donde atendieron su último parto se encuentra, con los datos del país, que un hospital o clínica del IMSS tiene el mayor porcentaje de incidentes con el 40.8%, seguido de otro hospital o clínica pública de la entidad federativa, el 38.7%, el centro de salud, 34.7%; y en la situación opuesta, los lugares que reportaron los menores incidentes son en casa con partera

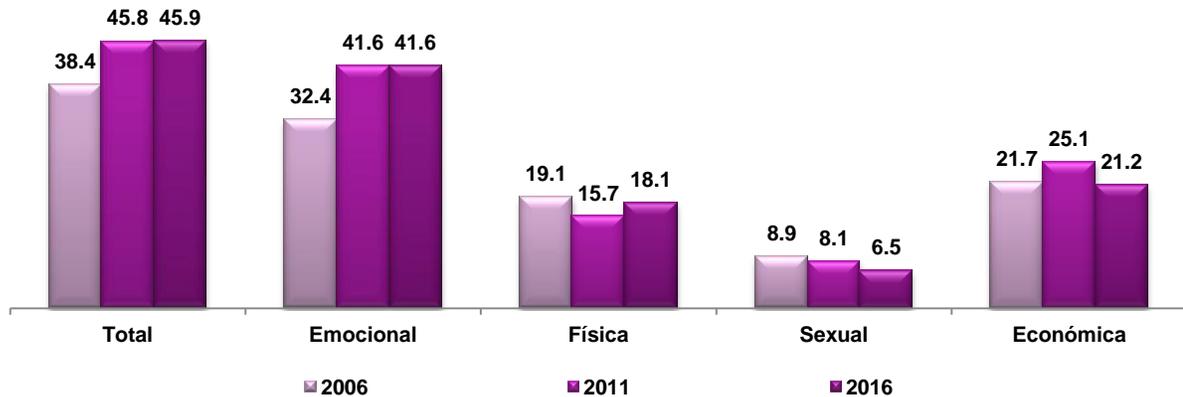


o curandera(o), 4.5%, un consultorio médico particular con el 17.7% y en un hospital o clínica privada el 18.2 por ciento.

### La violencia de pareja

En la medida en que la desigualdad de género se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, da como resultado una separación territorial y de asignaciones entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, a lo doméstico. De ahí que el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de “hombre” y proveedor.

#### Prevalencia de la violencia de pareja por tipo de violencia entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida. 2006, 2011 y 2016.



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

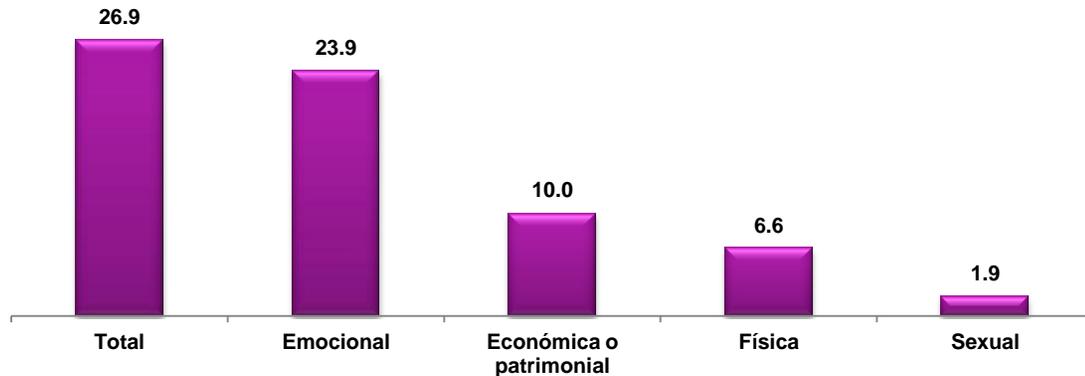
La violencia de la pareja luego de experimentar un considerable ascenso de 2006 a 2011, de 38.4 a 45.8%, en la más reciente encuesta temática (ENDIREH 2016) prácticamente se mantuvo en mismo nivel al llegar a 45.9 por ciento. Como en los dos eventos anteriores, la violencia emocional es la que más padecen las mujeres de Michoacán con 41.6%, seguida por la violencia económica que afecta a 21 de cada 100 mujeres que han tenido o tienen una pareja conyugal. La violencia que pudiera calificarse como más severa si bien no encuentra los niveles alcanzados en 2006, todavía está muy presente al bajar sólo un punto porcentual. En 2016, a 7 de cada 100 mujeres alguna vez unida se le ha tratado con ciertas formas de violencia sexual; y en 18 de cada 100 se dieron actos de violencia física.

Si se considera todo el tiempo en que las mujeres han tenido o tienen una relación, en Michoacán, el 45.9% ha padecido algún incidente de violencia, dos puntos por arriba al dato nacional, y como ya se mostraba, la emocional tiene la mayor prevalencia, seguida por la económica que afecta a más de un quinto de la mujeres con una pareja. Cuando se analizan solo los últimos 12 meses, a 26.9% de ellas las han violentado de algún modo por parte de su pareja, a 23.9% en forma emocional, una de cada 10 recibe un tipo de violencia económica o



patrimonial, mientras que la violencia considerada más grave, la física y la sexual, en ese periodo, afectó al 6.6 y al 1.9%, respectivamente.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más según condición y tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses, 2016.**



Nota: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.  
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Los datos de la última ENDIREH dan cuenta de que la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja tiene diferentes manifestaciones que van desde actos moderados hasta extremos. Las expresiones que se dan en la relación de pareja producto de la gestión de las diferencias surgidas, por ejemplo cuando él se enoja con ella, pueden desenvolverse sin reacciones violentas (en 48.7% de las mujeres de 15 años y más así se presentó), o encontrar en ellos reacciones de manera violenta (51.3 por ciento).

La forma más recurrente consiste en dejarle de hablar, en ignorarla o en serle indiferente que se presenta en 41.7% de los casos en que su pareja se enoja con ella. Una reacción más agresiva que implica violencia física directa hacia ellas se da en el 11.5% de los casos donde la empuja, la jalonea, la golpea o la agrede; a una proporción similar (10.3) de las mujeres con alguna relación de pareja, al enojarse su cónyuge reaccionó no dándole dinero o no aportando para la casa en donde conviven.



**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja o esposo según condición y tipo de reacciones de la pareja hacia la mujer cuando se enoja con ella.**



<sup>1</sup> Los porcentajes de esta columna se obtuvieron excluyendo del total a las mujeres solteras que han tenido una relación de pareja, ya que esta situación no se les preguntó.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

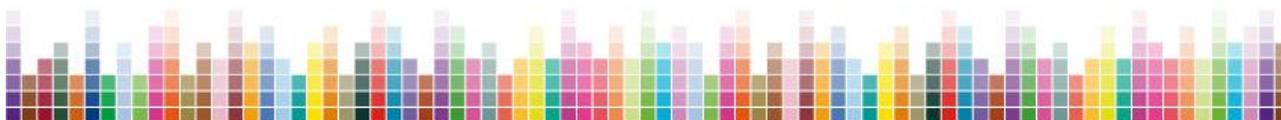
Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos. Una prueba de ello lo muestran los indicadores de violencia que ofrece la ENDIREH en relación con el estado conyugal.

Ante los conflictos, las reacciones que tienen sus ex parejas en el caso de las separadas, divorciadas o viudas, son mediante agresiones en 66.9% de los casos, muy superior a la proporción en que se presentan entre las mujeres casadas o en unión libre (49.7 por ciento). Y aunque entre las solteras el registro es sensiblemente menor a ambos estados conyugales, el dato en sí es sorprendente, ya que significa que de cada 10 mujeres con novio, cuatro sufren de agresiones de éstos, a consecuencia del surgimiento de conflictos que debieran ser entendibles en una relación que está en un proceso de acercamiento entre personas que exploran conceptos, comportamientos, conductas y expectativas mutuas.

**Distribución porcentual de las mujeres que tienen o tuvieron pareja o esposo por estado conyugal, según las reacciones de la pareja o ex-pareja ante los conflictos, 2016.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.



## Responsabilidades tempranas de las mujeres

Uno de los aspectos que sigue constituyendo una dificultad en el desarrollo de las capacidades de las mujeres y en su incursión en actividades económicas y académicas que rompan con la asignación de roles tradicionales que circunscribe su vida al ámbito del hogar, es la exclusividad que se le da en la responsabilidad del cuidado de los menores e incluso de los adultos mayores. La realización de tareas extra domésticas es muchas veces una consecuencia inmediata de la liberación de cargas en la vida privada y familiar.

En ese contexto, la presencia de embarazos prematuros, y su derivación la asunción de responsabilidades maternas tempranas es un factor que contribuye de forma negativa en la incorporación colectiva de las mujeres a los ámbitos económicos, sociales y políticos donde se decide muchas cuestiones relacionadas con la vida privada de las personas.

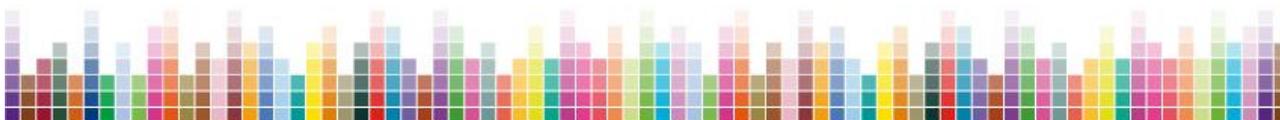
En el país, el 22.4% de las mujeres de 15 años y más tuvieron su primer hijo nacido vivo antes de los 18 años. Ese índice incluye embarazos que van de los 14 a los 17 años, que involucra según la ENDIREH a 7 millones 750 mil 225 en su momento adolescentes. En el caso de la entidad, como puede verificarse, (22.0%) está apenas abajo del registro nacional, pero significa que 285.1 mil madres tuvieron su primer hijo nacido vivo cuando aún no cumplían los 18 años.

**Porcentaje de las mujeres de 15 años y más que tuvieron su primer hijo nacido vivo antes de los 18 años.**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Un tema estrechamente vinculado con lo anterior, y que explica la existencia de embarazos prematuros o incluso algunos no deseados, es sobre la práctica sexual de las mujeres. Del total de las mujeres de 15 años y más de Michoacán, una gran mayoría ha tenido relaciones



sexuales (un millón 473.6 mil); de ellas, en 36.2 mil casos que constituyen el 2.5% dichas relaciones fueron sin su consentimiento.

Las dificultades que se enfrentan en las relaciones de pareja se traducen con cada vez mayor frecuencia en situaciones de rupturas y desencuentros que han dado pie al incremento de divorcios como se ha documentado en varios boletines que se han publicado por el Instituto. Es importante por ello, con los datos proporcionados por la Encuesta, analizar algunas características respecto a las uniones y casamientos que tienen las mujeres.

En relación al número de uniones o matrimonios que han tenido las mujeres en el estado, del millón 355.5 mil con algún evento de este tipo, 115 mil que representan el 8.5%, han tenido dos o más uniones, inferior en 3.5 puntos al dato nacional. Finalmente, de ese universo de mujeres que tienen o han tenido una relación formal, el 32.4%, esto es, 439.6 mil, se casaron o unieron por primera vez antes de los 18 años.

Con esta información, el INEGI brinda estadísticas e indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población femenina en Michoacán en un marco general. Consulte este documento en el sitio del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

\* \* \* \* \*

